

cimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho de la Administración y Relaciones Internacionales, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» la interesada dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 14 de septiembre de 1994.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

22272 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1994, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Santiago González-Varas Ibáñez, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo».

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1994) y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Santiago González-Varas Ibáñez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho de la Administración y Relaciones Internacionales, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 14 de septiembre de 1994.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

22273 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1994, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Optica», del departamento de Física Aplicada a don José Ramón Flores Seijas.

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta Universidad de 20 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Optica», del departamento de Física Aplicada, de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Ramón Flores Seijas, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Ramón Flores Seijas Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Optica», del departamento de Física Aplicada, de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 21 de septiembre de 1994.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

22274 RESOLUCION de 22 de septiembre de 1994, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», del departamento de Geografía a don Francisco Ramón Durán Villa.

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta

Universidad de 20 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional», del departamento de Geografía, de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Francisco Ramón Durán Villa, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco Ramón Durán Villa Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», del departamento de Geografía, de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 22 de septiembre de 1994.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

22275 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de esta Universidad de 13 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre) y comprobado que concurren los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas y que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados por la puntuación obtenida.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Debiendo darse cumplimiento por los interesados a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a este Rectorado, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Cádiz, 27 de septiembre de 1994.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz

Núm. ord.	Apellidos y nombre	Número del documento nacional de identidad	Punt. obtenida
Promoción interna			
1	Gómez Campillejo, María Isabel	31.252.433	26,621
2	Reyes Leal, Pedro	31.237.226	24,221